

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-9646 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Liaño.*

Por don José Emilio Fernández Mantecón, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo rústico.

— Las obras solicitadas se pretenden realizar en la agrupación de las parcelas 39, 40, 41 y 125 del polígono 3 del Catastro Municipal de Rústica.

— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 21 de octubre de 2016.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2016/9646

CVE-2016-9646